



Señora Solange Berstein Jáuregui Presidente Comisión para el Mercado Financiero Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF") modificada por la Norma de Carácter General N° 486 de 31 de agosto de 2022, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Banco Santander-Chile (en adelante, el "Banco") con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos al Banco, sus negocios y los valores emitidos por éste que son objeto de oferta pública, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 10 de enero de 2025, se llevó a cabo la colocación de bonos desmaterializados y al portador efectuada por el Banco en el mercado local, con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 20220013 con fecha 15 de noviembre 2022. Las condiciones específicas de las referidas colocaciones fueron las siguientes:

Bonos Serie AA-18, con nemotécnico BSTD180624, por un monto total de 1.300.000 UF, con vencimiento el 1 de diciembre de 2026. La tasa promedio de colocación de los títulos fue de 2,68%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Patricia Pérez

CFO

Bolsa de Comercio de Santiago C.c.: Bolsa Electrónica de Chile

Banco de Chile / Representante de los Tenedores de Bonos